CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:55

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15876

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Puente Piedra, de la provincia y departamento de Lima, fue fundado el 14 de febrero de 1927 mediante Ley N.° 5675, siendo Presidente del Perú el señor Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Puente Piedra limita por el norte con el distrito de Ancón, al este con Carabayllo, al sur con Comas, Los Olivos y San Martin de Porres y al oeste con los distritos de Ventanilla y Mi Perú.

Que, el distrito de Puente Piedra se ha consolidado como un centro clave de desarrollo comercial en Lima Norte, impulsando una creciente actividad empresarial moderna. Debiéndose destacar que, a pesar de su progreso económico, sigue preservando los tradicionales y pintorescos espacios rurales, donde las familias pueden disfrutar de la auténtica gastronomía peruana, representativa de diversas regiones del país.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Puente Piedra, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 98° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Rennan Samuel Espinoza Rosales, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Puente Piedra.

Lima, 14 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/02/2025 15:55:28-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República